LEGITIMACIÓN DEL HIJO EXTRAMATRIMONIAL

Comparecieron… Y… mayores de edad, vecinos de… casados entre sí, con sociedad conyugal vigente, quienes se identifican como aparecen al pie de sus firmas y dijeron: PRIMERO. Que el día… del mes… del año de… contrajeron matrimonio católico en la Iglesia de… SEGUNDO. Que dicho matrimonio se registró en debida forma en la Notaría… en el tomo…, folio…, el día… TERCERO. Que extramatrimonialmente procrearon un hijo a quien le dieron el nombre de..., cuyo nacimiento se registró en la Notaría…, el día…, bajo el número serial… CUARTO. Que en la partida de matrimonio católico (o en el acta de matrimonio civil) no se anotó el nacimiento del menor atrás citado. QUINTO. Que por medio de este instrumento público legitiman a su menor hijo… y en esta forma se acoge a los beneficios y prerrogativas que las leyes civiles otorgan a los hijos legítimos legalmente. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION… Leído…
Sin Paz y Salvo de Renta. Ley 1ª de 1981.